

misión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2008.—Don Modesto Campos Castro y Doña Marta Delgado Feliciano, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Consejo de Administración y Consejeros Delegados de Cement Investment, Sociedad Limitada y de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima Unipersonal.—63.120.

1.ª 10-11-2008

CLIMATAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 2008, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la estructura del Órgano de Administración, sustituyendo la figura del Consejo de Administración por la de un Administrador único, si se acuerda.

Segundo.—Derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de unos nuevos.

Tercero.—Reconsideración del nombramiento del auditor de cuentas y de los ejercicios a auditar.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero, a petición de don Manuel López Bengoechea.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—La Presidenta del Consejo, doña María del Carmen López Bengoechea.—63.867.

CLÍNICA SANTA ISABEL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Clínica Santa Isabel, S. A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado en sesión celebrada el día 31 de octubre del año 2008, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2008, a las nueve horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 16 de diciembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Objeto Social y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 113 del Vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del Capital Social y todo ello, sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco Vázquez Ordóñez.—64.519.

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CIUDAD JARDÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con fecha 8 de octubre de 2008, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la sociedad a celebrar el día 1 de diciembre de 2008, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de MAZ Illicitana, plaza Congreso Eucarístico, 1, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social y en consecuencia del artículo 2.º de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 6 de noviembre de 2008.—Gines Riquelme Santacruz, Presidente Consejo de Administración.—64.613.

COBRA CONSTRUCCIONES SALMANTINAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 109/08 y acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Cobra Construcciones Salmantinas, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 50.544,14 euros de principal.

Salamanca, 27 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—63.204.

COLLÈGE SAINT EXUPÉRY, S. A.

El Consejo de Administración de Collège Saint Exupéry, S.A., con domicilio en Madrid, 28020, Calle Pintor Juan Gris, número 5, 1.º A, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Orense 69 (salón de actos de los apartamentos Eurobuilding 2), el día 12 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el sábado día 13 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cumplimiento del mandato de la Junta General de 5 de febrero de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solución más ventajosa para los accionistas, según el Informe de los Abogados, de 23 de junio de 2008, ya enviado.

Tercero.—Mandar al Consejo de Administración para que realice cuantas actuaciones estime necesarias a fin de llevar a término la solución aprobada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que procedan, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de dos interventores para la lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito cuantas aclaraciones estimen sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo se informa que, en virtud del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar de forma fehaciente, en los cinco días siguientes al anuncio, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los accionistas que, como normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el «quórum» de asistencia legalmente exigido, se ruega la asistencia en segunda convocatoria, el sábado día 13 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas de la mañana en el lugar arriba indicado.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—El Presidente, José María Salas López.—63.901.

COMBUSTIBLES DOMÉSTICOS VALENCIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Combustibles Domésticos Valencia, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 30 de octubre de 2008, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 22 de diciembre, a las 8,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Maestro Gosalbo, 10, bajo, de Valencia, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma gratuita, copia de los documentos, así como el informe de gestión y el informe de auditoría que, en relación con el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Valencia, 30 de octubre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa María Martínez Salavert.—63.820.